



Ministerio de Justicia

Seguridad y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 16 OCT 2003

REF: Disposición DN N° 403/03.-
Carta de Intención

CIRCULAR D.R. N° 51

SRES. ENCARGADOS
REGISTROS SECCIONALES
OLAVARRIA

Me dirijo a Ud. con referencia a la Carta de Intención, cuyo modelo fuera aprobado por Disposición DN N° 403/03 y de conformidad a lo prescripto en su Artículo 3°.

Atento a que la Municipalidad de la ciudad de Olavarría ha suscrito con ésta Dirección Nacional dicha Carta de Intención y ha designado por medio del Decreto N° 1129/03, Agentes de Información y Recaudación a los Sres. Encargados de Registro de su jurisdicción Municipal, conforme a lo Dispuesto en la Cláusula primera de la mencionada Carta, se informa que se pondrá en vigencia en el Registro Seccional a su cargo el procedimiento normado en la aludida a partir del 20 de octubre del año en curso.

Saludo a Ud. atentamente.



Dr. MARCELO LUIS DELLAROSSA
DEPARTAMENTO INSPECCIONES
atc del Departamento de Rentas